



INAMMU

INSTITUTO NACIONAL DE LA MUJER

"Para igual capacidad, igual oportunidad"

Política Pública de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres (PPIOM)

Preparado por :

Licda. Luz Marina Vergara

Licda. Marquelda Coronado

Panamá, 24 de abril de 2014



PROCESO DE CONSTRUCCIÓN DE LA PPIOM

- Consulta nacional a las mujeres y las organizaciones. (2010-2011)
- Participación de entidades y gobiernos locales y comarcales
- Elaboración de un borrador de PPIOM. (2012)
- **«Política Pública de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres» Decreto 244 del 18 de diciembre del 2012, aprobación y divulgado en Gaceta Oficial. 2014 al 2024.**
- Ente rector para el seguimiento y monitoreo : **EL INAMU**
- Además de los lineamientos amplios que recoge la Constitución Política de Panamá, en el país se cuenta con nueve leyes y un Plan Nacional contra la VID y la Convivencia Ciudadana 2004-2014, que constituyen el soporte legal vigente en materia de violencia contra la mujer en sus diversas manifestaciones.
- Estrategia País de Seguridad Ciudadana, Resolución N° 84 24 de julio 2012.

¿QUÉ ES LA POLÍTICA PÚBLICA DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA LAS MUJERES (PPIOM)?

La Política Pública de Igualdad de Oportunidades para las mujeres, es un instrumento que contiene un conjunto de decisiones, objetivos y medidas, para articular respuestas del poder público con todos los sectores de la sociedad, para garantizar los derechos humanos de las mujeres; su acceso a las mismas oportunidades que los hombres en temas sociales, culturales, económicos, ambientales y políticos y eliminar las desigualdades y exclusiones persistentes en la sociedad.



ESTRUCTURA DE LA PPIOM

FINES Y OBJETIVOS

PRINCIPIOS

ENFOQUES

**EJES TEMÁTICOS , LINEAMIENTOS
Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS**

PRINCIPIOS QUE FUNDAMENTAN LA PPIOM

♀ Protección de los derechos humanos y garantías fundamentales de la mujer en todo su ciclo vital; niñas, adolescentes, jóvenes, adultas y adultas mayores.

♀ Prohibición de toda discriminación basada en el sexo, condición étnica, social, edad, discapacidad, y de cualquier otra condición.

♀ Prevenir, sancionar y erradicar todo tipo de violencias contra la mujer, obligación de proteger la vida, integridad y dignidad de las mujeres y promover una cultura de no violencia contempladas en la legislación.

♀ Garantía de los derechos básicos de las humanas e igualdad de acceso a las oportunidades y a la toma de decisiones sin discriminación por condición étnica, social, edad, discapacidad y cualquier otra índole.

Igualdad ante la ley y los derechos constitucionales, individuales, sociales, políticos, económicos y culturales, contemplados en la CEDAW y otras leyes.

♀ Promover la autonomía económica, política y física de las mujeres.

♀ Promover sistemas del cuidado y distribución equilibrada entre hombres y mujeres de las responsabilidades del cuidado.

ENFOQUES DE LA PPIOM

- ♀ La perspectiva de género
- ♀ El Desarrollo Humano sostenible con perspectiva de género.
- ♀ Derechos Humanos de las mujeres
- ♀ La acción positiva o acción afirmativa
- ♀ Tranverzalizacion de género (gender mainstreaming)
- ♀ El empoderamiento de las mujeres.
- ♀ La Multiculturalidad, diversidad e intergeneracional.

EJES TEMÁTICOS, LINEAMIENTOS Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS



**EJE TEMÁTICO
MEDIOS DE COMUNICACIÓN
SOCIAL**



LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS

- ♀ Proyección de imágenes de las mujeres, libres de estereotipos sexistas, que visibilicen su participación y su papel en los ámbitos económico, social, político y cultural, en las áreas urbanas, rurales y comarcales, promoviendo una comunicación no discriminatoria en los medios de comunicación social, la publicidad y las nuevas tecnologías de información, del ejercicio de los derechos humanos, la igualdad y la equidad de género.
- ♀ Promover la Igualdad y la Equidad de Género, incrementando la participación de las mujeres en los puestos directivos y de toma de decisiones en los medios de comunicación social.

EJE TEMÁTICO EQUIDAD JURÍDICA





LINEAMIENTO ESTRATÉGICO

Cumplimiento de los tratados, convenios, leyes y normas nacionales e internacionales de derechos humanos de las mujeres, en virtud de los compromisos adquiridos por Panamá.

**EJE TEMÁTICO
DERECHOS
HUMANOS DE LAS
MUJERES**

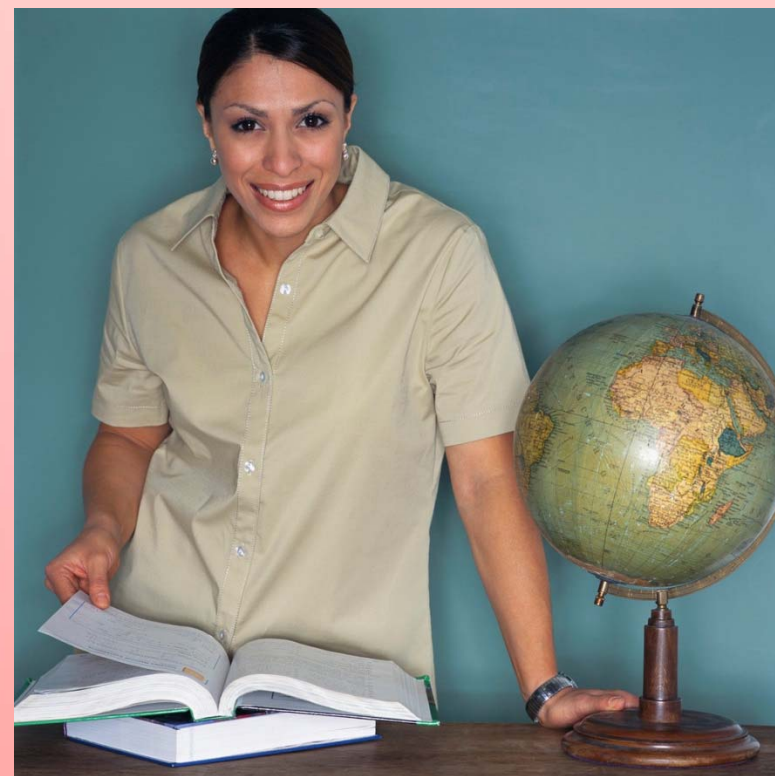


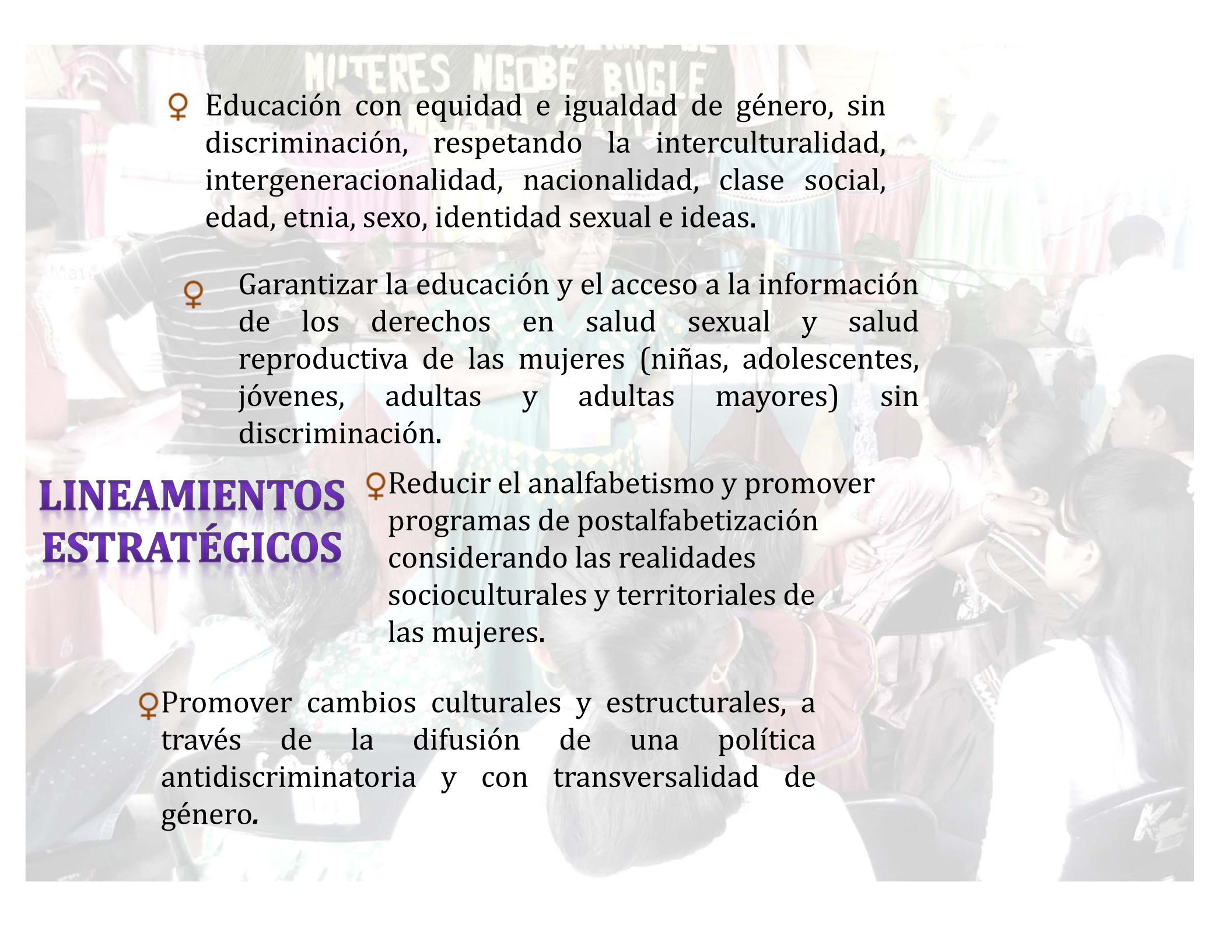
LINEAMIENTO ESTRATÉGICO

- ♀ Erradicar la discriminación y las desigualdades en el acceso a los recursos, la justicia, los servicios y las oportunidades sociales, políticas, culturales y económicas para las mujeres, garantizando sus derechos humanos.



EJE TEMÁTICO EDUCACIÓN





♀ Educación con equidad e igualdad de género, sin discriminación, respetando la interculturalidad, intergeneracionalidad, nacionalidad, clase social, edad, etnia, sexo, identidad sexual e ideas.

♀ Garantizar la educación y el acceso a la información de los derechos en salud sexual y salud reproductiva de las mujeres (niñas, adolescentes, jóvenes, adultas y adultas mayores) sin discriminación.

LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS

♀ Reducir el analfabetismo y promover programas de postalfabetización considerando las realidades socioculturales y territoriales de las mujeres.

♀ Promover cambios culturales y estructurales, a través de la difusión de una política antidiscriminatoria y con transversalidad de género.

**EJE TEMÁTICO
MUJER Y FAMILIA**



LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS

- ♀ Desarrollo de relaciones de convivencia familiar, intergeneracional y social más igualitaria, sobre la base de la corresponsabilidad y el respeto entre sus integrantes.
- ♀ Fortalecer las capacidades de las mujeres en materia de sus derechos y lo relativo a su rol y posición dentro de la familia.
- ♀ Identificar el trabajo reproductivo, doméstico y de cuidado no remunerado, como una de las tareas necesarias para garantizar el bienestar y supervivencia de las personas que componen el hogar, haciendo énfasis en la reproducción social (mantenimiento del hogar y la reproducción de hábitos, normas, crianza, educación, alimentación, atención y cuidado, costumbres y valores del grupo familiar), garantizando que se realicen de manera igualitaria y se reconozca el trabajo de cuidado como una actividad remunerativa.

**EJE TEMÁTICO
MIGRACIÓN, TRATA Y
PRIVADAS DE LIBERTAD**



A group of women are seated in a circle, engaged in a discussion. In the background, a banner for INAMU (Instituto Nacional de Mujeres) is visible, with text including 'ORGANIZACIÓN NACIONAL DE MUJERES MARIANAS', 'VIOLENCIA CONTRA LA MUJER', and 'DELITO'.

LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS

- ♀ Protección y garantía de los DDHH a las mujeres migrantes, víctimas de trata y refugiadas.
- ♀ Garantía y Protección de los Derechos Humanos de las mujeres privadas de libertad.

EJE TEMÁTICO SALUD



LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS

- ♀ Salud integral con igualdad y equidad de género, multiculturalidad, intergeneracional y territorialidad.
- ♀ Nutrición con enfoque de género, multiculturalidad ,y territorialidad.



**EJE TEMÁTICO
VIOLENCIA
CONTRA LA
MUJER**

LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS

- ♀ Cambios culturales para transitar del arraigo de una cultura de exclusión, discriminación, desigualdad de género y violencia contra las niñas, adolescentes, mujeres adultas y adultas mayores, a una cultura centrada en la igualdad, equidad, inclusión y respeto a los derechos humanos de esta población.
- ♀ Reconocimiento de la violencia, como un problema de seguridad humana, pública y ciudadana, que afecta a las mujeres de cualquier grupo etario, independientemente de su estatus social.

EJE TEMÁTICO PRESUPUESTO SENSIBLE AL GÉNERO



LINEAMIENTO ESTRATÉGICO

- ♀ **Incorporar la perspectiva de género, en el proceso de elaboración, evolución y aprobación del presupuesto general del Estado, para garantizar los derechos humanos de las mujeres y la equidad de género.**

EJE TEMÁTICO ESTADÍSTICA Y CENSO



LINEAMIENTO ESTRATÉGICO

- ♀ **Fortalecer el Sistema de Estadística Nacional, y el Sistema Nacional de Estadísticas con Enfoque de Género (SIEGPA).**

EJE TEMÁTICO

POBLACIONES INDÍGENAS, RURALES, AFRODESCENDIENTES Y MUJERES CON DISCAPACIDAD



LINEAMIENTO ESTRATÉGICO

- ♀ Promover la no discriminación, el respeto de los derechos humanos, la igualdad de oportunidades, la equidad y el desarrollo integral de las mujeres indígenas, rurales, afrodescendientes, mujeres con discapacidad y en condición de cualquier otra índole.

Arquitectura Institucional

En este contexto, desde la ENSP el eje Institucionalidad de la tiene como propósito fortalecer las instituciones responsables de la Seguridad Pública, generar e implementar nuevas instancias de coordinación intersectorial y articular los distintos niveles territoriales. Se persigue la conformación de un sistema integrado que asegure la complementariedad de las iniciativas comprometidas y evite la duplicación de esfuerzos aislados y/o descoordinados. En este sentido, resultan estratégicos los consejos nacionales, en tanto constituyen espacios en los que las máximas autoridades acuerdan y evalúan las políticas implementadas en el marco de la ENSP y, para efectos de la implementación de las decisiones de políticas allí acordadas.

Se cuentan con una unidad coordinadora de la ENSP a cargo de la coordinación técnica y del monitoreo de iniciativas sectoriales. En el entendido de que la producción de seguridad es una responsabilidad que no descansa únicamente en el Estado, sino que es un esfuerzo al que todos los actores sociales deben contribuir, este eje de la ENSP considera también la necesidad de incorporar las perspectivas, propuestas y necesidades que los actores del mundo privado tienen en estas materias.

Logros

Plan Nacional contra la Violencia Doméstica y Políticas de Convivencia Ciudadana 2004 -2014

- Este plan ha permitido que se hayan realizado diversas acciones de capacitación, promoción, investigación e incluso proyectos y programas que han colocado el tema de la violencia contra la mujer en todas las organizaciones privadas como en las entidades públicas y las academias
- Una de las más destacadas acciones que se ha mantenido al paso del tiempo de forma sostenida es la creación y promoción de redes locales de prevención y atención de la violencia doméstica, que se iniciaron desde el 2004 suman un total de 23 redes locales, cuentan con algunas capacidades instaladas, con el apoyo de representantes de las entidades que atienden la temática, incluyendo a los Municipios, el INAMU como asesor, cuyas facilidades permiten atender, orientar y asesorar a víctimas dentro de la unidad especial de atención integral, estas redes cuentan con un plan de trabajo y han logrado incorporar acciones con grupos de jóvenes organizados a los que se les ha impartido capacitación sobre masculinidad.
- Estudios (trata y tráfico de mujer, femicidio, trabajo domestico no remunerado, perfil de género) apoyados por: UNFPA, ONU Mujeres, ACNUR, PNUD, OIM, AECID otros)
- Observatorio de Igualdad de Género y el Observatorio de seguridad ciudadana y el SIEFPA.
- Coordinación interna de la Red de Mecanismos de la Mujer a nivel gubernamental y municipal y operadores de justicia.
- Ley 82 que tipifica el femicidio y la violencia contra la mujer, octubre 2013.

Desafios

□ La Agenda más allá del 2014, es el momento de pasar del compromiso a la acción, con transformaciones profundas para erradicar la discriminación y la desigualdad contra la mujer persistente en América Latina y el Caribe, con una institucionalidad de género fortalecida, porque no se puede seguir ignorando al 50% de la población y violentando los derechos humanos de la niñez, las adolescentes, jóvenes y las mujeres. Panamá, en estos momentos estamos próximos a las elecciones generales en mayo, y acabamos de firmar el pacto por la igualdad de oportunidades para las mujeres en donde uno de sus puntos centrales se focaliza en promover impulsar acciones concretas para la no discriminación y la eliminación de todo tipo de violencia contra las mujeres, destinando más recursos para facilitar el trabajo en las comunidades en materia de prevención.

• Todas y todos tenemos derechos a vivir plenamente, ejercer el poder y ser constructoras de nuestro destino, desde la igualdad de género.

Lecciones Aprendidas

- Desarrollo de Capacidades, hacer énfasis en aumentar el conocimiento de leyes que protegen a la mujer.
- Permanencia exitosa de las redes en el tiempo ha radicado en su capacidad para adaptarse a los procesos sociales a los procesos sociales cambiantes que a la regulación o a la existencia de un marco legal o formal para actuar.
- Se confirma el mecanismo de articulación de los planes nacionales con las instancias de gobierno e instituciones del nivel local y la apropiación de la riqueza y diversidad y complejidades en el ámbito local/territorial.



GRACIAS

*"Para igual capacidad, igual
oportunidad"*